



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 379/

Quien suscribe certifica que con fecha 08 de octubre del año dos mil quince, en la sesión ordinaria N° 103, mediante el acuerdo N° 379, Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 11-A de gestión por aumento de ingresos, por un monto total de M\$14.210.-, la que se adjunta al acta como anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal